

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL VALLE
SAGRADO DE COTUNDO TRANSCOTUNDO S.A.**

En la Ciudad de Archidona, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 21 días del mes de marzo del 2018, siendo las 19:h10, en la oficina de la compañía ubicada Provincia: NAPO Cantón: ARCHIDONA Parroquia: COTUNDO Calle: AV. GUASQUILA Numero: S/N Intersección: JORGE ROSSI, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANSCOTUNDO S.A. siendo ellos:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Firma
1	1500030281	AGUINDA TUNAY JORGE AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	40	
2	1103737977	ALVARADO RIVERA CARLOS ABEL	ECUADOR	NACIONAL	40	
3	1801790518	ARIAS BONILLA CARLOS MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	40	
4	1500134471	CARRERA LOPEZ MILTON SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	40	
5	1500263775	CHUQUIMARCA VINUEZA SEGUNDO PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	40	
6	501456180	CRUZ LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	10	
7	1100057908	ESPINOSA CALDERON MANUEL NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	40	
8	1500327281	ESPINOZA PAPA CLAUDIO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	40	
9	1500176084	GREFA CHONGO JOAQUINA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	40	
10	501106439	GUACHAMIN AREQUIPA LUIS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	40	
11	500928064	HEREDIA TOMAICO LUIS HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	40	
12	1500252851	IZA OÑA CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	40	
13	1500605835	IZA OÑA MANUEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	40	
14	1500303241	IZA OÑA SEGUNDO BISMAR	ECUADOR	NACIONAL	40	
15	1705961439	JIJON SAMUIZA ABELARDO CRUZ	ECUADOR	NACIONAL	40	
16	500634845	MENA MENA ABSALON ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	30	

17	1706887906	MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	30	
18	1500449929	MENA MENA IVAN RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	40	
19	1707724918	MENA MENA LUIS JORGE	ECUADOR	NACIONAL	40	
20	1712785771	NUÑEZ LEON ALEX PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	40	
21	1713747952	NUÑEZ LEON OSCAR OMAR	ECUADOR	NACIONAL	10	
22	1500330194	TOAPANTA BASTIDAS JOSE ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	30	
23	1500606767	TOAPANTA BASTIDAS LUIS ELIECER	ECUADOR	NACIONAL	10	
24	1500515414	VILLEGAS NAVEDA VICTOR VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	40	

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Negrete Cuichan Luis y actúa como secretario el señor Moreno Reyes Paco en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
 2. Informes de Presidencia del año 2017
 3. Informe económico de Gerencia del año 2017
 4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, el Sr. Jorge Agustín Aguinda en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19:h20
 2. El Sr. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
 3. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2017 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h:30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

Sr. Jorge Agustín Aguinda
PRESIDENTE

Sr. Carrera Milton
GERENTE